

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 19.617

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 3 Ptas.  
Trimestre. 8  
Resto de España. Trimestre. 8  
Extranjero. 10

MARTES 28 DE ABRIL DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LX

## LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Manuel González López, ayer, a las tres de la tarde, se reunió la Comisión provincial, concurriendo los diputados señores Amán Gómez, Natera Janjauer, Quintana Cabo, Camacho Lozano, Ortíz Molina y Lucena Caena y el secretario don Filiberto López. Fue leído y aprobada el acta de la anterior. Antes de entrar en el orden del día, se dio cuenta del fallecimiento del farmacéutico de la Beneficencia provincial don Rafael León e Iquino. Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia, conceder dos pagas de toca a la viuda e instruir el expediente para conceder la pensión. Seguidamente se entró en el despacho ordinario. Fueron adoptados los siguientes acuerdos: Aprobar las relaciones de valores de los suministros hechos a los establecimientos de Beneficencia durante el último mes de Enero, por valor de 4.094 pesetas, retirándose dos de la Caja de Socorro Hospitalo, importantes 807, por no estar firmados por los diputados visitadores. Aprobar también una cuenta de 2.239 88 pesetas por raciones suministradas por don Sabino Rico al Hospital de Crónicos durante la primera quincena del corriente mes de Abril, y otra de 4.788 24 del abastecimiento al Hospital de Agudos durante el mismo tiempo por el mencionado contratista. Aprobar igualmente las relaciones de valores, por valor de 1.092 10, de suministros a la Beneficencia durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos. Aprobar asimismo la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo. Conceder la suma de 1.500 pesetas para gratificaciones de quinientas a los profesores de francés, dibujo y caligrafía de la Escuela Normal de Maestros, de conformidad con la solicitud de los interesados. Aprobar una cuenta de 61 20 pesetas de los gastos facilitados por el Ayuntamiento de Córdoba durante el cuarto trimestre de 1913. Por último, conceder el ingreso en el Hospital de Pedro Illanes y Juan Gallierat. No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

## DE CHARLA CON EL TAMAJÓN

¿Quién está unos días en Córdoba y no va a la cárcel a ver al bandido de actualidad?  
¿Quién teniendo cierta clase de aficiones no procura hablar con el «Robio Tamajón», el hombre que sentó a Cavanna y a quien no se Cavanna cuando éste se preparaba para la difícil empresa de quitarle el acta al ministro de la Gobernación?  
Estas reflexiones me hice yo apenas puse, hace unos días, el pie en las calles de mi querida Córdoba, y pronto vi colmados mis deseos. Para ello solicité la compañía de dos amigos del DIARIO, con los cuales me encamé al antiguo sálex de los Callías, convertido hoy en cárcel por obra y gracia de nuestra excelente administración pública. Mis buenos amigos enviaron recado al director, y mientras éste bajaba estuvimos caricando en un lóbrego patio, donde ahorraron hace seis años a los tres gitanos que asesinaron en Valencia a una pareja de la Guardia civil. Un empleado del establecimiento accedió de repente a nuestros deseos, y nos trajo a la sala de abogados al «Robio Tamajón». Entré allí, y quedé sorprendido, pues esperaba encontrarme con un forajido de aspecto patibulario y me encontré con un muchacho de regular estatura y pocas carnes, muy rubio y muy limpio. —Dios te guarde—le dije—. ¿Tú eres el «Robio Tamajón»? —El mismo que viste y calza—me contestó con frecuencia—. Qué, ¿le extraña a usted? —Pues la verdad, me extraña que tú hayas podido asustar a nadie, y menos constituir el terror de una provincia. —Abi verá usted. El muchacho se sentó, echó una pluma sobre otra y adoptó una postura interesante, pues indudablemente está muy a gusto con su papel. Yo me fijé en él, y no encontré un solo detalle que recordara los típicos trajes de los bandidos. Antes bien, me parecía un aviso matonillo de lupanar lugareño. Vestía un pantalón de lienzo, una blusa blanca con pequeños azules y blancos y calzaba botas de cuero, más propias para andar por casa antes del baño, que para destripar torrones. Abregaba su cuello con un paño de seda, un paño de seda blanco de seda. Su pantalón muy recogido, dejaba ver unos calcetines de hilo azules con listones blancos. Poledó al rape por casi toda la cabeza, ostentaba un mal cuidado tapé y unos taños enambrión. Sus ojillos, pequeños y vivos, denotaban una extrema nerviosidad que luego pude comprobar. ¿Han visto ustedes los ladrones típicos de la época «Fra Diavolo»? Pues imagínese todo lo contrario, y darán con el tipo del «Tamajón», que seguramente se ha hecho bandido para salir en romance deiego. —Oye, ¿es verdad que tú dormías en los árboles? —No, señor. ¿Soy yo algún gorrión? Algunas veces me subía a la copa de los árboles para vigilar. —Por lo visto, los civiles te han dado más de un susto. —Ya lo creo! Me perseguían de cerca, pero como uno conoce tanto el terreno y tiene tan buenas plantas... Un día estaba yo escondido, y pasó una pareja a caballo muy cerca de mí, tan cerca que no habría cien pasos de distancia. Se

be usted que como la gente del campo presta tanta ayuda... —Si; menos el casero, que te echó mano. Al oír tal cosa, sin poderlo remediar, el «Tamajón» hizo un mohó de desagrado, que bien pronto quiso enmendar. —¿Me quieres contar cómo fue aquello? —Sí, señor. Llegué muy temprano a Santa Rosalía, y di tres golpes en la puerta. Abrió el casero, y entré diciendo: «¿Dá usted su permiso? Buenos días». —¿Ve que has sido un bandolero fino. —Hombre, las buenas formas... —Sí, que. —Entré, me senté y le dije: «¿Tienes algo que darme de comer?». —Tengo seis huevos. Te pondré dos—me contestó. —No; pon los seis y unas aceitunas, que me los voy a llevar. —¿Cómo los quieres? —Duros. —Pase un puchero, avió los huevos y yo me preparé la merienda. Se la quise pagar y no quiso admitir el dinero. Estando en esto, entró otro hombre y dijo: —Ya he acabado de arar eso. —Luego ha sabido yo—prosiguió el «Tamajón»—que con eso quisiera decirle que había mandado rascar a los civiles. Me dispuse a marchar, y al darle la mano al casero me sajetó. Poléamos, pero como eran dos me perdieron. —Dices que los mordistes. —Les di lo que yo. A uno le hice un ojo, y a otro le tiré tres bocados. Y eso que mefí mano a la pistola y no pude. ¡Si yo puedo...! Al decir todo esto guiñaba los ojos y hacía mohines de pilla, sin perder su estudiada postura, ni convencerse a nadie. —Luego—siguió el «Tamajón»—me eché en la mar, me amarraron como a un toro y me tendieron boca arriba. El casero cogió mi escopeta y me apuntó. «¿Me va usted a matar?»—le dije.—No me mate usted, hombre, que estoy amarrado como un costal. Yo veía que seguía apuntándome, y cuando vi entrar al aporrecido le dije: «Buen hombre, no deje usted a ese que me mate». Les apliqué que me sentaron; lo hicieron, me dieron de comer como a un pajarito, violaron los civiles y me llevaron a la cárcel. —¿Te han pegado?—le pregunté. —Nada; ni los civiles ni los empleados de la cárcel me han tocado el pelo. —Buen tanto le diste a don Juan Hernández Villalta. —No, hombre, no. Si le hubiera querido hacer daño... Es que la gente se asusta muy pronto. —¿En el campo encontraba facilidades? —Muchas. Uno iba por tabaco, otros me daban de comer, y todos me miraban con respeto. —¿Por qué no te entregaste a don Juan Moreno? —Porque quería entregarme al señor marqués de Cabra. —¿Cómo matiste al guarda? —Si yo no lo maté. Fue que peleando con él, y después que me había jeringado en el brazo, se escapó el tiro de mi escopeta y le di. Eso lo sabe todo Caba. —Y al señor Torrer, ¿no le quitaste nada? —Le pedí con el casero 50 duros y me los envió. Por lo demás, yo he pagado en todas partes. —¿Tantas caballerías? —No, no lo teñis. —Este lo dijo como si tuviera pena por no haberse acordado de un detalle tan interesante para un bandolero de posita. —¿Te conocía la Guardia civil? —Mucho. ¿No ve usted que yo he sido cabrero y he llevado la leche al cuartel mucho tiempo? —¿Así es que te has jugado una carta. —¿Qué dice usted? —Que te has jugado el pellejo. —Sí, eso sí—con cierto orgullo. —¿Tienes retratos? —No; pero me los voy a hacer para mandarle uno a mi madre, por si no me va más. —No digas tonterías, «Tamajón». Creo que antes de echarlo al campo debía mucho que hacer en cierta clase de casa. —Ya ve usted; como uno es joven... —¿Sabe lo que te digo? —¿Qué? —Que eres un chiquillo equivocado. No le agrado esto mucho, pues sin duda le satisface más que lo tengan por un bandolero. Yo me despedí de él, y salí de allí convencido de lo cobarde que es la sociedad y de lo atrevidos que son ciertos nenes que todavía se acuerdan del biberón. Creadme, el «Robio Tamajón» es un lila aventajado, que no ha podido decir cierta clase de lecturas, y que ahora presume más de lo que hace falta. J. Osuna.

## De la provincia

### Torrecampo

Próximos los días—a partir del primero de Mayo—en que este pueblo celebra las fiestas en honor de su venerada Virgen de Verdades, cumple a mi deseo hablar algo, a modo de anuncio, de los festejos con que se conmemorará la fiesta fecha. Nada de programa pomposo. El secundario amor de este vecindario a su patria excelsa, la simpatía con que sueca en estos oídos cuanto sea honrar el nombre de su madre Virgen, es, sin duda, el aliciente mayor para congregarse en el pirotécnico santuario, donde mora la Reina, a todo el que una imposibilidad absoluta no le impida contarse en el número de los asistentes. Con una bonita función de fuegos artificiales, varias de cine, bailes públicos y de sociedad y algún número improvisado, se completa el proyecto de fiesta, que no dejará huella por su magnificencia, pero sí causará la satisfac-

ción inmensa de haberlo hecho en obsequio a la madre más simpática y por ende querida de nuestro pueblocito. Parece que nos acompañará buen número de forasteros, y como la fama por algo nos calificamos de hospitalarios, de seguro que se marcharán satisfechos, como los que otros años nos visitaron.—26-4-14—Ch. Cotizaciones Caracubuy.—Aceite fino de 13 a 14 pesetas los 11.1.2 kilos, ídem corriente, de 11 a 11.50, trigo a 14.25 fanegas, cebada a 7.50, habas a 11.25, yrosas a 10. Los campos, buenísimo en cereales. Los olivos, buenos de floración, habiendo mejorado mucho en la epidemia del pulgón. El tiempo es húmedo. Reclamado En Montilla ha sido detenido Francisco Flores Mestre, que se encontraba reclamado por aquel Juzgado municipal. Denunciados Ante el Juzgado municipal de la Rumbia han sido denunciados varios vecinos de aquel pueblo que se dedicaban a hurtar leña y habas en algunas fincas de aquel término. Rescate En el ventorrillo de la Puerta de Agullar, del término de Montilla, han sido rescatados dos cerdos que en Noviembre último fueron hurtados al vecino de Montalbán Miguel Arjona. Lo diario De la finca de la Escripeta, del término de la Rumbia, ha desaparecido una caballería de la propiedad de doña Enriqueta Zúñiga López, creyéndose que hay sido hurtada. Sensible suceso En el sitio llamado el Romo, del término de Palma del Río, quedó hace varios días sepultado en un pozo, donde había la muerte, el obrero Alberto Gussano Florandis, que se dedicaba a componer unas calderías.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Documentación Se ha recibido el título administrativo y la credencial de la maestra interina de Elementales doña Dolores Elías Ortiz. Antecedentes La Sección provincial de Instrucción pública de Granada ha interesado de la de esta provincia el envío de los antecedentes profesionales del maestro don Manuel Pineda López.

## La Comisión Mixta de Reclutamiento

A continuación publicamos los acuerdos adoptados por la Comisión mixta de reclutamiento en su sesión del día 24 del actual. Declarar soldados, con excepción del servicio en filas, a los moscos de Hinojosa del Duque José Antonio Barbero Mohedano, José Molero Marillo, Miguel García Aranda, Félix Carrasco Balseiro, Hermenegildo Díaz García, Isaac Leal Morales, Juan Benítez Rubio, Mariano Barbero Caballero, Casiano Palomo, Gumerando Leal García, Santiago Aguillón Aranda, Gregorio Expósito Navarro, Antonio Ureña, Juan Sánchez Caballero, Teodoro Leal Navas, Dionisio Hernández Moreno, Juan Moreno Balseiro, Ruperto Peñas Gómez, Juan Rodríguez Barbaceno, Gregorio Aranda Arriero, Juan Fernández Carransa, Felipe Torrijos Díaz, Juan Cerro Sánchez, Julián Navarro Murillo, Pablo Aranda Martín, Lázaro Marillo Ramos, Manuel Torrico Luque, Antonio García Escribano, Isaac Sebastián Guzmán, Donato García Aranda, Julián Ureña Agudá, Francisco Fernández Mohedano, Bernardino Guerra Delgado, Trinidad Germán Tabas Caballero, Inocente Pérez Ureña, Antonio García Marillo, Cornelio Monge González, Marcelino Sánchez Navarro, Esteban Romero Barrera, Dámaso Herrador de los Osa, Pablo Herrador Barquero, Bernardino Pérez Romero, Manuel Cerro Flores, Pedro Morales Episcopo, Manuel Jiménez Rodríguez, Andrés Darán Leal, León Vicente de los Santos Marillo, Juan Barcarroja García, Lázaro Leal Martínez, Anastasio Marillo López, Simón Sevilla Amor, Benito Alcúdia Marillo, Juan Pablo Luque Morales, Blas Balseira Sánchez Juan Arellano Marillo, Feliciano Pérez García, Pedro Muñoz Ocaido, Ambrosio Luna Escudero, Dámaso García González, Domingo Barbero Ruiz, Simón Mehoz Sánchez, Francisco Luna Sánchez, Adrián Agredano Moreno, Bernardino Montero Muñoz, Juan de la Cruz e Inocente Rodríguez Márquez. Excluir temporalmente a los de Hinojosa del Duque Nicasio Cerro Tamara, Hilario Moreno Agredano, Juan Aranda Pérez, Vicente Gil Aranda, Eleuterio Marillo Darán, Valentín Castellillo Fernández, Felipe Alfonso Torrico Barrera y Felipe López Sánchez. Declarar útiles a los de Hinojosa del Duque Vicente Torres Hernández, Manuel Torrico López, José Moreno Pérez, Facundo Navas Aranda, Miguel González Vascuelo Pérez, Tomás Gil Delgado y Julio Delgado García. Excluir totalmente del servicio a los de Hinojosa del Duque Eustasio Rímtes Gómez, Magdalena Torrico Sánchez y Bartolomé García Luna. Disponer que pasen a observación los de Hinojosa del Duque Juan Ropero Barbaceno, Ramón Fernández Cortés, Estasio Moreno Jiménez, Isidro Marillo Toledano, Juan Palomo Aranda, Pablo Agudo Peña y Nemesio García Maribello Hernández. Cruz Ha solicitado que se le conceda la Cruz de San Hermenegildo el teniente de infantería don Pedro Fernández Ayllón. Servicio activo Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al subinspector de segunda clase de Sanidad militar don Ceytano Benzo Quevedo.

## Del Gobierno civil

Licencias de caza El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza a los vecinos de esta capital don Antonio Santiago Agudo y don Eugenio Lygans Mojano, al de Almedinilla don Marcos Torres Jiménez y al de Montalbán don Cristóbal Dominguez Jiménes. Traslado de un preso Por este Gobierno civil se ha dado las oportunas órdenes para que el recluso en la cárcel de Baena Pedro Agustín Carmona, sea trasladado a la de Cabra.

## En el Ayuntamiento

### La Junta de Asociados

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Enriquez Barrios se reunió ayer la Junta municipal de Asociados, concurriendo los vocales don Ricardo y don José Aguilar Catalán, don Francisco Santofalla Natera, don Rafael Gutiérrez Villegar, don Juan Caballero Molina, don Gabriel Balido Luque, don Ricardo Crespo Romero, don Mariano y don Francisco Salinas Diés guez, don Sebastián Barrios Rejano, don Carlos Pérez de Luque, don Angel Toledano Rodríguez, don Juan Morán Bayo, don Diego Jordano e Icardo, don Toribio Navarro Flus, don Ricardo Revuelto Jiménez, don Manuel Tienda Argote, don Luis Martínez Navarro, don José Carrillo Pérez, don Rafael Morga Serrano, don Antonio Aguilar Delgado, don Rafael Jiménez Amigo, don Francisco Fernández de Mesa y Porras, don Diego Serrano, don Federico Osetejón León, don Angel Cabanás, don Manuel Basna Molero, don José de Viguera Espeso, don José Ruiz de Castroviejo, don Manuel Ordoño, don Antonio Caballero Redal, don Rafael Cautero Aroca, don Fernando Camacho Moreno, don Luis Pérez, don Pedro Gálvez Rodríguez, don Rafael Gavilán Bravo, don Manuel Aparicio y Aparicio, don Julio Rodríguez y don Diego Sánchez Espinosa y el secretario don Manuel Varo Ripic. Fue leído y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio cuenta de los informes del Negociado de Impuestos y la Comisión del Ramo presentando el repartimiento general convenido para sustituir en el año de 1914 el arbitrio sobre el inquilinato. El señor Salinas (don Francisco) preguntó si el reparto sería obligatorio, teniendo en cuenta que este había sido el carácter de otros arbitrios, los que no habían sido cobrados más que a quienes habían ido al Ayuntamiento a satisfacerlos. Le contestó el señor Enriquez Barrios que la recaudación sería obligatoria, sin que se pudiera responder de que se opusiera a ella algún contribuyente de mala fe. Sin más, fué aprobado el reparto, levantándose la sesión seguidamente.

### La sesión municipal

Después de un pequeño descanso, se reunió en Cabildo público la Corporación municipal, también bajo la presidencia del señor Enriquez Barrios, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales que habían asistido a la Junta de Asociados. Fue leído y aprobada el acta de la anterior. Los jardines Antes de entrar en el orden del día, el señor Morga insistió en el deseo, expresado en sesiones anteriores, de rescindir el contrato de arrendamiento de los jardines. Recordó que, con el objeto de determinar la situación de estos, para justificar la conveniencia de la rescisión, se había hablado del nombramiento de dos peritos. Enunció la conveniencia de terminar el compromiso en lo que resta de mes, para acometer en seguida los trabajos de conservación y mejoramiento de los jardines. Advirtió que se dirigía al alcalde por no encontrarse en el salón de sesiones el presidente de la Comisión de Pólitica rural. El señor Enriquez Barrios le contestó que no podía asistir a la sesión el señor Sana Noguera por impedírselo ocupaciones parentales, añadiendo que se preocupaba vivamente de la cuestión de los jardines y que, como consecuencia de las conferencias celebradas con él, podía asegurar que se obtendría un resultado inmediato, el que se afirmaría a partir del 1.º de Mayo. El señor Morga advirtió que no había dado del celo del presidente de la Comisión de Pólitica rural, limitándose a decir que, en ausencia de este, se dirigía al alcalde. El indulto del Brasilero El señor Morán fué luego de la palabra para abogar por el indulto del Brasilero, sobre el que pesa una pena brutal que de hecho hay que hacer que desaparezca en lo posible por medio del indulto. Señaló la circunstancia de que no se trata de un criminal empedernido, sino de un delincuente cuyo móvil fué la pasión terrible de los celos. Hizo resaltar también la situación del condenado, el que realmente lleva más de una semana en capilla, a causa de las dilaciones impuestas por la falta de verdugo. Concluyó rogando al alcalde para que en nombre del Ayuntamiento renovase la petición de indulto a cargo del Gobierno.

### En el Ayuntamiento

En términos análogos se expresó el señor Crespo, consignando su doble carácter de concejal y defensor del Brasilero. Abogó por el indulto para librar a la ciudad del horrible espectáculo del patíbulo, diciendo que la pena de muerte debe desaparecer, pues ocurre que también viene a castigar a la población en que se ejerce, con la presencia de un crimen legal. Advirtió que el indulto debe ser pedido por todos, no nombre del condenado y en el de la ciudad. Hizo constar que el Brasilero procedió impulsado por los celos, habiendo sido un hombre honrado y trabajador.

### La Escuela de Comercio

Seguidamente se entró en el despacho del orden del día. El señor Enriquez Barrios formuló una moción verbal proponiendo que se ofrezca al Estado local a propósito para instalar la Escuela de Comercio y el pago de personal durante el primer trimestre del curso próximo. Concluyó diciendo que, en contestación al último telegrama que le había enviado, el señor Sánchez Guerra le había manifestado que el Consejo de ministros trataría de nuevo del indulto. El señor Crespo dió por ello las gracias al señor Enriquez Barrios, expresando también su gratitud a las entidades y corporaciones que habían solicitado el indulto del Brasilero. La Escuela de Comercio Seguidamente se entró en el despacho del orden del día. El señor Enriquez Barrios formuló una moción verbal proponiendo que se ofrezca al Estado local a propósito para instalar la Escuela de Comercio y el pago de personal durante el primer trimestre del curso próximo. Concluyó diciendo que, con motivo de su asistencia al Congreso de Protección a la Infancia celebrado en Madrid, había gestionado la realización de algunos proyectos de Córdoba que dependen del Estado, y al solicitar del ministro de Instrucción pública la creación de una Escuela de Comercio en esta capital, el señor Bergamín le había prometido hacerlo por Real decreto si el Ayuntamiento ofrecía dónde establecerla y se comprometía a satisfacer los gastos hasta el 1.º de Enero de 1915, en que se contaría con la cantidad que para ello se consignaría en los presupuestos. Ha ocurrido que, en vista de las facilidades ofrecidas en el año anterior para la creación de Escuelas de Comercio, las habían solicitado muchas poblaciones. Ha la imposibilidad de atenderlas a todas de una vez, el Gobierno adoptó el criterio de incluir en los presupuestos del 1915 las consignaciones necesarias para sostener las Escuelas de Comercio creadas en el 1914 sin gravamen para el Estado. Se calcula que en los tres meses de curso correspondientes a este año, el gasto de personal facultativo importará unos 15.000 pesetas. Para la creación de la Escuela de Comercio hay en el presupuesto del Ayuntamiento la cantidad de 7.500 pesetas, y fundadamente se supone que se podría contar con el concurso económico de la Diputación. En su día, además, si estos recursos no fueran suficientes, se podría recurrir a un presupuesto extraordinario. Añadió que, para preparar un local adecuado, en compañía del presidente del Colegio pericial mercantil señor Tienda, había visitado la Escuela de Artes y Oficios, cuyo Comisario señor Torres Iribarren había ofrecido todas las facilidades. Como las clases se verifican de noche en la Escuela de Artes y Oficios, muy bien se puede celebrar de día las de la Escuela de Comercio en el mismo local. Además de estas facilidades, el señor Torres ofreció el concurso del personal subalterno. Dijo también el señor Enriquez Barrios que los profesores del Colegio pericial mercantil se habían ofrecido para dar gratuitamente las clases, con el objeto de evitar gastos. Advirtió a este respecto que el señor Bergamín, al hacerle este ofrecimiento, se había reservado el derecho de nombrar el profesorado. Concluyó proponiendo que se ofreciera el local expresado y que el personal sería pagado por el Ayuntamiento, en el caso de que no fuese aceptada la propuesta del Colegio pericial mercantil, hasta el 1.º de Enero, en la seguridad de que inmediatamente sería publicado el Real decreto creando la Escuela de Comercio de Córdoba. Otras mejoras Añadió el señor Enriquez Barrios que, estando ya en el uso de la palabra, terminaría de dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, las que determinarían en una serie de notas que entregaría a las comisiones municipales respectivas para que estas completaran el estudio, facilitando la realización de las mejoras anunciadas. En el Ministerio de Instrucción pública, además del ofrecimiento para la Escuela de Comercio, obtuvo la promesa de una subvención para las escuelas escolares, lo que pudiera permitir que las 3.000 pesetas que a ellas se destinaban fuesen invertidas en el establecimiento de una colonia escolar. Respecto a los edificios de escuelas, si el Ayuntamiento construyese algunos grupos escolares, el Estado nombraría enseguida el personal necesario, disponiéndose entonces de verdaderas graduadas. Acos de la Escuela de Veterinaria, el señor Bergamín expresó el deseo de que las obras comenzasen en el mes de Enero. También se tiene el propósito de activar las obras de Madina Anshara y de favorecer el establecimiento del Museo Andalés. Respecto a la mutualidad escolar, de la que en el Ayuntamiento de Córdoba había tratado con vivo interés el señor Santofalla, ofrecieron en el Ministerio de Instrucción pública excelentes impresiones, citando el ejemplo de Zaragoza, donde el primer año de funcionamiento se había conseguido atender a los gastos de varios alumnos enfermos, quedando un sobrante de importancia. Por último, en el Ministerio de Instrucción pública consideraron una colección de libros para la biblioteca del Ayuntamiento. En el Ministerio de Fomento confirmaron que, atendiendo los requerimientos del señor

## INFORMACIÓN MILITAR

Cruz Ha solicitado que se le conceda la Cruz de San Hermenegildo el teniente de infantería don Pedro Fernández Ayllón. Servicio activo Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al subinspector de segunda clase de Sanidad militar don Ceytano Benzo Quevedo.



Barroso, se había resuelto la construcción del muro de defensa del Campo de la Verdad, cuyas obras comenzarían a primeros de Julio próximo.

En principio aceptaron también el propósito de construir en el río un canal central que evite el estancamiento de las aguas, lo que constituye un foco de infección. Se acometerá el proyecto en el sentido de mejorar la corriente del río, siendo necesario que el Ayuntamiento ofrezca su cooperación con alguna cantidad. En tal caso, se formularía el proyecto y enseguida se convocaría a su vez para realizar las obras.

Respecto a la Granja el señor Enríquez mostró a la Corporación los títulos de compra de la huerta de Figueras, anunciando que los enviaría en seguida a Madrid para que, según la promesa que le habían hecho, las obras comenzaran inmediatamente. Advirtió que el Ayuntamiento no perdería su parte de propiedad sobre el terreno adquirido para la Granja, puesto que el Estado se limitaba a usar de la finca para las necesidades de esta, sin considerarla suya.

En el Ministerio de la Guerra, el general Echagüe concedió toda clase de facilidades para el establecimiento del Depósito de Armamento y la Escuela Militar. En cambio, respecto al destino de un regimiento de Artillería a Córdoba, manifestó lealmente que no tenía el propósito de aumentar las fuerzas, pero afirmando que, en el caso de decidirse a ello, tendría en cuenta el derecho preferente de Córdoba.

En el Ministerio de la Gobernación advirtieron con respecto a la nueva Casa de Correos que el Estado consignará una crecida cantidad para atender a esta mejora en toda España y que, con el objeto de facilitar su realización, se preferirá las poblaciones en que se ofrezca solares en condiciones. El Ayuntamiento, en vista de esto, resolverá qué le conviene más, si esperar a que le toque el largo turno para que todo el proyecto sea realizado por cuenta del Estado u ofrecer los solares con el objeto de conseguir la mejora de una manera inmediata. Agregó el señor Enríquez Barrios que también había tratado del proyecto de Estación Central, manifestándole en la dirección de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante que se esperaba la determinación de la de los ferrocarriles Andaluces para acometer las obras, las que comenzarán por la construcción de los departamentos de viajeros, en la parte que ha de dar frente al paseo del Gran Capitán.

Por último, encareció la importancia de la Asamblea de Protección a la Infancia. En este orden recordó, haciéndola suya, la aspiración del señor Moraga, de conceder el mayor número posible de latas de leche condensada para los niños pobres.

Concluyó manifestando que se debía gratitud a quienes durante su estancia en Madrid le habían concedido extraordinarias facilidades para la realización de sus gestiones.

El señor Tienda felicitó en términos muy afectuosos al señor Enríquez Barrios, por el resultado de su gestión y respecto al establecimiento de la Escuela de Comercio le reiteró el ofrecimiento de los profesores del Colegio pericial mercantil para dar clase gratuitamente hasta el mes de Enero en que se dispusiera de la consignación del Estado.

El señor Santolalla, manifestando que usaba de la palabra en nombre de la minoría liberal por ausencia del digno jefe de esta señor Mañón Pérez, y también suscitando a otros correligionarios a quienes les correspondía hablar por su mayor significación en la expresada minoría, felicitó afectuosamente al señor Enríquez Barrios, diciendo que con su brillante discurso había conseguido el Consejo media hora de optimismo. Reiteró al señor Enríquez el testimonio de su cariñosa admiración y propuso que se le concediera un voto de gracias por el resultado de su gestión en Madrid.

El señor Crespo elogió también al señor Enríquez y abogó porque los ofrecimientos obtenidos en Madrid se realizaran cumplidamente.

El señor Enríquez rechazó la insinuación del señor Crespo acerca del resultado de las gestiones realizadas hace tiempo por elevadas personalidades cordobesas.

El señor Crespo insistió en que le merecía más confianza el resultado de las gestiones del señor Enríquez. Encareció la importancia de la Escuela de Comercio, tanto para la juventud como para el fomento de los elementos comerciales de Córdoba.

Dijo también que si no bastaba la consignación de 7.500 pesetas se debía atender debidamente el proyecto en un presupuesto extraordinario.

Insistió en el ofrecimiento de los profesores del Colegio pericial mercantil y propuso también que para la resolución definitiva del asunto se concediera un amplio voto de confianza al señor Enríquez.

El señor Santolalla, advirtiendo de nuevo que usaba de la palabra por ausencia de quienes tenían la categoría indicada para hablar en nombre de la minoría liberal, rechazó las insinuaciones del señor Crespo acerca del resultado de las gestiones realizadas por personalidades que, a causa de su terna en la política, están a salvo de cierta clase de comentarios.

Audió el testimonio reciente del señor Enríquez Barrios acerca de las gestiones practicadas en la actualidad por una de las personalidades aludidas.

El señor Jiménez Amigo elogió cordialmente la labor del señor Enríquez, congratulándose de la celebración de sesiones en que se expresa el anhelo de laborar por el engrandecimiento de Córdoba, puesto que en tal punto desaparecen los antagonismos, quedando todos unidos.

Se adhirió a la propuesta del voto de gracias para el señor Enríquez, proponiendo que fuera extendido a cuantas personalidades le han ayudado en Madrid.

Encareció la importancia del resultado obtenido, particularmente en la parte relativa a las Cuentas Escuelas, el muro de contención y la Casa de Correos.

El señor Salinas (don Francisco), en nombre de la minoría republicana se adhirió al voto de gracias y felicitó al señor Enríquez, señalando también el acertado discurso pronunciado por el señor Jiménez Amigo acerca del engrandecimiento de Córdoba.

Elogió al señor Enríquez por el talento y la modestia con que había realizado su labor, yendo solo, sin comisiones ostentosas ni ausencias, para gestionar en los Negociados de los Ministerios los proyectos que Córdoba tiene pendientes en Madrid. Abogó por la unión de los cordobeses para el mejoramiento de la capital, sancionando toda clase de porrazos para fomentar la riqueza natural de la comarca. Aplaudió también el propósito de enviar los asuntos a las Comisiones, para facilitar su estudio y realización.

También elogió la labor de la Comisión de

aguas por haber resuelto el problema del abastecimiento en el verano, trabajando en silencio y con verdadera eficacia.

Terminó su ovación en adhesión para que se concediera al señor Enríquez Barrios un amplio voto de gracias por el resultado de su gestión.

El señor Bellido felicitó al señor Enríquez por el resultado de su gestión, elogiándolo como hombre culto y bueno que siempre ha cuidado del cumplimiento de sus deberes. Le dio las gracias muy afectuosamente por el interés que le ha inspirado el proyecto de la Escuela de Veterinaria, el que hará que se inviertan en Córdoba 2.000.000 de pesetas, concediéndole un hermoso edificio que será un modelo en su clase.

El señor Enríquez contestó que agradecía con toda el alma el afecto con que había sido acogida su gestión en favor de Córdoba. Confirmando que se había presentado en Madrid sin ningún aparato oficial, encontrándose todas las puertas abiertas merced a la cooperación de ilustres personalidades cordobesas, como el señor Sánchez Guerra.

Hizo suyo el deseo del señor Jiménez Amigo de conceder un expreso voto de gracias a cuantos en Madrid habían favorecido el interés de Córdoba.

El señor Tienda propuso que en este voto de gracias se comprendiera al diputado a Cortes señor López Amigos, por su eficaz cooperación.

El Consejo aprobó la moción de la Alcaldía acerca de la Escuela de Comercio y los votos de gracias para el señor Enríquez y cuantas personalidades han favorecido en Madrid la realización de sus gestiones por Córdoba.

Otros asuntos

Luego aprobó el cabildo los siguientes asuntos: una moción de la comisión de Política rural proponiendo que se procediese a medir y juncipiar los terrenos que hayan de utilizarse para denvar un trayecto de la Cañada Real de Mesta; una instancia de don Miguel Cosas Jiménez para reformar la fachada de la casa número 19 de la calle de María Cristina; otra de don Fernando Chacón para abrir un claro de puerta en la casa número 26 de la calle de Maimónides; otra de don Isidro González para ampliar don claros de ventanas en la fachada de la casa número 8 de la calle de Maimónides; un escrito del portero mayor sobre adquisición de trajes de verano para los porteros de las Casas Consistoriales y un expediente de exención sobrevenida al moso del reemplazo de 1910 Joaquín Sans Linares.

De acuerdo con el informe de la comisión correspondiente se desestimó una instancia de don Rafael Marín Arenal para que se le rebajasen las patentes por alcohol que viene satisfaciendo a la Empresa arrendataria de dicho arbitrio.

Se dio cuenta de una instancia de los auxiliares adscritos al Negociado de Quintas para que se les gratificaran los servicios extraordinarios que han prestado, con informe de la comisión del ramo.

El señor Moraga, recordando que, con ocasión de la Nochebuena se había concedido una gratificación a todos los empleados del Ayuntamiento, preguntó que cuál extremo se seguía, si el de no conceder más que aquella gratificación general o el de continuar con las particulares.

El señor Enríquez recordó a su vez que, al concederse la gratificación de Nochebuena, se había dicho que no por ello se dejaría de conceder recompensas por servicios verdaderamente extraordinarios como el efectuado por la Sección de Quintas.

Fueron aprobadas la instancia y también las cuentas favorablemente censuradas.

Por último se aprobó un proyecto para conceder agua de la Torrejilla a las fuentes de las plazas de Aladreros y del Ángel, presentado por la Comisión especial, y se dio por terminada la sesión.

## TRIBUNALES

**Jurados**  
Lista de los Jurados del partido judicial de Aguilar que han de comparecer en esta Audiencia los días 4, 5, 6 y 7 de Mayo próximo, a las doce, para conocer de las causas seguidas contra Antonio Ramón Calero por abusos de honores, Manuel Montesino Varo por falsificación, Antonio Moreno Carrillo por homicidio por imprudencia y Francisco Cabeto Pizarro por falsedad:

**Cabezas de familia.**—Don José Alguacil López, don Gabriel Aguilar Miranda, don Rafael Aguilera Carmona, don Cristóbal Arana Bogas, don Juan Arana Sillero, don Rafael Biene Lázaro, don José Casano Valle, don Manuel Calvo de Leda Iglesias, don Miguel Castro Maldonado, don Rafael García Luque, don Antonio Gálvez Luque, don José Luque Romero, don Manuel Arroyo Barral, don Alfredo Brango Melgar, don Francisco Biene López, don Francisco Cabello Rivas, don Francisco Carmona Tabares, don Agustín Amo Góngora, don José Lucas Albero y don Antonio Urbano Casoria.

**Capacidades.**—Don Antonio Ferrer Orallana, don Juan de Dios Carmona Aguilar, don Cristóbal Varo Arjona, don José Arrabal Maldonado, don Manuel Aguilar Tablada Calvo, don Joaquín Rueda Tienda, don José E. Delgado Brusón, don Antonio Muñoz Carvajales, don Ezequiel Ruiz Gálvez, don Pedro Yrón Repollo, don Francisco Luna Montemayor, don Joaquín Moreno Alarcón, don Severo Jiménez Saravia y don Antonio Rojas Pizarro.

**Supernumerarios.**—Cabezas de familia.—Don Eduardo Luque Pineda, don Antonio Alarcón López, don Carlos Ortiz González y don Ángel Aguilar Aguilar.

**Capacidades.**—Don José Gasimán Sánchez de Toro y don José Moreno Vargas Machuca.

**Juicios orales**  
En la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista, en juicio oral y público, de la causa procedente del juzgado de Córdoba contra Manuel José Expósito, por el delito de hurto.

Se defendió por el abogado señor Gavilán y representado por el procurador señor Enríquez.

En la sección segunda se verificará el juicio oral de la causa inculcada en el juzgado de Córdoba, por el delito de contrabando, contra Felipe Ruiz Brea.

Está encargado de la defensa el señor García Serrano y de la representación el señor Toro.

En la misma sección se celebrará otro juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Posadas, por el delito de lesiones, contra Salvador Díez Obrero.

El señor Obregón está encargado de la defensa y el señor García Serrano de la representación.

## DE SOCIEDAD

En el tren correo de Málaga marchó ayer el capitán de caballería don Nicolás Albornoz y Portocarrero.

Ha marchado a Priego, acompañado de su esposa, el diputado provincial don José Serrano Ramos.

En el tren correo de Madrid llegó ayer el Administrador de Hacienda que fué de esta provincia don Pablo Tello, acompañado de su esposa.

Se halla en esta capital el Notario de Cádiz, paisano nuestro, don Antonio de la Iglesia y Varo.

En el tren Andalucía-Expres pasaron ayer con dirección a Madrid el Marqués de Villaviciosa y el primogénito de los Marqueses de Ibarra.

En el expreso de Málaga llegaron anoche el Vicecónsul de la República Dominicana en Córdoba don Julián Jiménez y el Agente comercial de ferrocarriles don José Celadrán.

Ha marchado a Madrid el senador don Florentino Sotomayor.

Se halla en Córdoba el médico de Almodóvar del Río don José Natera Junquera.

Se halla enfermo el Gobernador civil de esta provincia don José Maestre Vera. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Acompañamos en su profundo dolor a nuestro apreciable amigo el abogado don Ricardo Rubio con motivo del fallecimiento de su hija, preciosa niña de corta edad.

Han firmado su contrato de esposas el joven escritor don Leocadio Martín Ruiz y la distinguida y bella señorita María Alicia Baena Díaz.

Fueron testigos por parte del novio el presidente de la Excmo. Diputación provincial don José García Martínez, el diputado por Hinojosa don José Ortiz Molina y el ilustre artista cordobés don Julio Romero de Torres.

Por la novia firmaron como testigos don Manuel Barrios Rejano y don Aurelio Rodríguez Díaz.

La boda se celebrará en los primeros días de Junio.

Los novios han empezado a recibir valiosos regalos.

Ha regresado de Madrid el Conde de Villaverde la Alta.

Ha regresado de Villanueva de Córdoba doña María Josefa Ayllón, viuda de Cañuelo.

Se halla en Córdoba el culto escritor don Ángel Delgado.

Ha marchado a Madrid el Presidente de la Audiencia don José Tello.

## El indulto del Brasileño

Ayer fueron enviados a Madrid los telegramas siguientes:

Presidente Consejo Ministros.—En nombre Junta Directiva casino La Peña, interpretando sentir todos sus socios, rogamos caridad indulto Brasileño, evitando día luto población.—Presidente, Juan Carbonell.—Secretario, Manuel González.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Como Presidente Unión Mercantil, interese V. E. aconseje indulto reo muerte Brasileño, evitando Córdoba día luto.—Galo Hernández.

Mayordomo Mayor Palacio.—Socios Centro Republicano 7.º distrito rueganle haga llegar a S. M. su súplica indulto José Ortiz Puerto.—Rafael Muñoz.

Presidente Consejo Ministros.—Socios Centro Republicano solicitan aconseje indulto José Ortiz Puerto, evitando Córdoba día luto.—Francisco Salinas.

El Ministro de la Gobernación ha contestado en la siguiente forma el telegrama que le dirigió el presidente de la sociedad de Oficiales Oríficos y Engastadores pidiendo el indulto del Brasileño:

Recibo su telegrama. Aunque Consejo verá de nuevo expediente, considero muy difícil, dados los antecedentes del caso, que pueda Gobierno aconsejar indulto. Les saluda.

En análogo sentido contestó el señor Sánchez Guerra a don Antonio Fernández Vergara.

Además de las entidades mencionadas, hoy se dirigirán al Gobierno otras muchas, pidiendo el indulto del Brasileño.

También solicitarán el perdón importantes elementos de Montilla.

Si todos pedimos el indulto del Brasileño bien podemos tener la esperanza de que será concedido. Hagámoslo por piedad al delincuente y por Córdoba la buena.

El letrado señor Crespo, defensor del Brasileño, recibió ayer una carta del diputado por Montilla, confirmando que los representantes en Cortes habían pedido el indulto. Formaban la comisión los señores Barroso, Rosales, Alcalá Zamora, Castillejo y Castillejo, Ayuso y Burell, habiéndose incorporado este último por una razón sentimental: la de que en su pueblo, Iznájar, había nacido el Brasileño. Por igual motivo ofreció su decidida cooperación el ilustre escritor Cristóbal de Castro.

El señor Castillejo llevaba la representación del senador don Francisco Ruiz Fria.

El señor Ayuso confirma en su carta que el expediente del Brasileño será de nuevo examinado en Consejo de ministros y hace constar que las probabilidades de indulto serán tanto mayores cuanto más grande sea el número de las peticiones que los elementos de Córdoba envíen al Gobierno. Esta consideración, tan llena de verdad, acabará de decidir a todos seguramente para pedir el indulto del Brasileño, cuya ejecución debe ser evitada a todo trance, por piedad al delincuente y por impedir que en Córdoba se levante el patíbulo.

## MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer entraron en los hoteles y fondas de esta capital los siguientes viajeros:

Hotel Suizo.—Don Manuel Buyllo y señora, don Miguel Faci Abad, mister A. B. Sarketti, miss Morres y Mr. Wluty.

Hotel Francia.—Don Domingo Mazono y familia, don Marcelino López, don Miguel Navarro y familia, don Pedro Ostos, don Eusebio Moreano, miss Roberts, don Manuel Márquez y don Francisco J. Ramos y familia.

Hotel España.—Doña Teresa Blanco y amiga, don Emilio Mateos, doña Eloisa Vargas y amiga, don Segundo Revilla y don Antonio Sánchez.

Hotel Simón.—Don Pedro González, don Manuel Cabada, don Laureano Jiménez, don Amadeo García, don Santiago Ulla, don Narciso Maeso, don Ignacio Tavarés e hijo, don Francisco Gómez, don Antonio Criado, don Simón Arriaga, don Juan Gintar, don José Sánchez y familia, don Miguel Ollero, don Francisco Perujo y familia, don Gabriel Martín, don José Tábara, don Vicente García y señora, don Cristóbal Prieto y familia, don Francisco López, don Manuel Sánchez Puerta y don Antonio Altamirano.

Hotel Oriente.—Don Manuel Magdalena y señora, don Enrique Pérez y familia, don José Muñoz y señora, M. Dr. Max. Hochler y señora, don Juan Tafur y señora y señores L. y W. Breuninger.

## BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 25 de Abril:

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden disponiendo que las rectificaciones de los avances catastrales a que dá lugar el ejercicio por parte de los contribuyentes y entidades interesadas, de la facultad que confiere el artículo 20 del Real decreto de 5 de Enero de 1911, no confiere derecho a devoluciones por parte de la Administración, y que tales rectificaciones deben comenzar a surtir efectos desde el trimestre siguiente al en que fueron hechas.

**Zona de Reclutamiento de Córdoba.**—Traslado de una disposición y orden dirigida, en su virtud, a los alcaldes para que, al venir a esta capital, a sufrir las revisiones, los mozos de los cuos, el comisionado encargado de ellos traiga los fondos necesarios con destino al socorro de los expresados mozos.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Fernán Núñez en sus sesiones del mes de Marzo.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el mismo hasta el 31 de Enero.—Distribución de fondos del mismo para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo.—Anuncios de tener expuestos al público los de Benamejil y Moriles los repartos de consumos.—Relación de los mozos declarados prófugos por el de Cabrera.

**Jugados.**—Edictos del de Posadas citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas por don Francisco Pérez de Mena y Trujillo, don Diego Gómez Ortega y don Antonio Cadenas Rejano; del de Córdoba anorgando la captura de un desconocido que el 29 de Marzo se llevó varios efectos y dinero de la casa número 25 de la calle del Gran Capitán y citado a José Benito Herencia; del de Montoro interesando la busca de una mula hurtada el 10 del actual de la finca Dehesa vieja, del término de Adamuz; del de Luena la de una burra hurtada el 1 del corriente de la cuadra de los baños del Horajo; del de Cañada de la Sierra llamado a Francisco Heredia Muñoz (a) Curro Candela, y del de Montoro a Atanasio Tomás Álvarez.

## GACETILLAS

**En el santuario de Linares**  
Concurridísimo estuvo autayer el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares con motivo de celebrarse el quinto ejercicio de la solemne novena que dedica a la Conquistadora de Córdoba en favorosa hermandad.

Desde las primeras horas de la mañana hallábase el pintoresco camino y los alrededores de dicho templo llenos de peregrinos que acudían a rendir fiel homenaje a la Santísima Virgen.

A las diez y media empezó el año sacrificio de la Misa y seguidamente el ejercicio de la novena, en el que el R. P. Salvador de Sevilla, O. M. O., predicó un eloquente sermón, congratulándose del extraordinario número de fieles que acudía a tributar a Nuestra Señora de Linares cariñoso homenaje de piedad; dedicó un canto hermosísimo a la Virgen y tuvo frases muy cariñosas para todas aquellas personas que cooperan a la celebración de estos cultos.

Después los expedicionarios se dedicaron a las distracciones que brinda siempre aquel hermoso paisaje de nuestra Sierra, resaltando el desfile brillanteísimo.

**Una desgracia**  
Ayer, a las ocho y media de la mañana, en el Mercado público, resbaló con una cáscara de haba Manuel Cortés Heredia, lesionándose gravemente.

En un carruaje fué conducido a la casa municipal de socorro, donde el médico de guardia don Celso Ortiz Magias le apreció la fractura de la tibia derecha.

Cortés Heredia pasó al Hospital de Agudos.

**Conferencia**  
En la próxima semana se pronunciará una conferencia en el Centro de Ferroviarios don Manuel Enríquez Barrios, sobre el tema Bascando la Verdad.

**Escándalo y arañazos**  
Ayer por la tarde cuestionaron en el Pálio de San Francisco Josefina Mora Soler, dominiada en la calle Tierra Análaxa, número 7 y Ramona Martín Aranda, habitante en la calle del Carmen, número 8.

La segunda agredió a la primera, infliriéndole varios arañazos en la cara, de los que tuvo que ser asistida en la casa de socorro.

**Nacimientos y defunciones**  
Ayer se hicieron en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

**Distrito de la Derecha.**—Nacimientos: varón y dos hembras. Defunciones: varón y dos hembras.

**Distrito de la Izquierda.**—Nacimientos: un varón y una hembra. Defunciones: tres varones y ninguna hembra.

**Accidentes**  
En la Casa de Socorro fueron ayer asistidas las personas siguientes:

Manuel Cortés Heredia, de 28 años, domiciliado en la calle Pastora, n.º 3, de la fractura de la tibia por el tercio superior.

Agustín García Randa, de 12 años, habitante en la calle Torres Cabrera, n.º 3 duplicado, de contusiones.

Josefa Mora Soler, de 30 años, que vive en la calle Tierra Análaxa, n.º 7, de arañazos en la cara.

Rosario Trenas Márquez, de 58 años, que vive en la calle Viento, n.º 10, de la fractura del tercio inferior del radio.

**Pagos**  
Se ha dispuesto que el día 1.º de Mayo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y otras que perciben sus haberes en todas las provincias.

**Una caída**  
Ayer tuvo la desgracia de resbalar y caer en su casa, calle del Viento, n.º 10, Rosario Trenas Márquez, de 58 años de edad.

Conducida a la casa de socorro fué reconocido por el médico de guardia don Fernando María, que le apreció la fractura del radio derecho por el tercio inferior, calificando la lesión de pronóstico reservado.

**Telegrama**  
En el Centro telegráfico de Córdoba está detenido, por ignorarse el paradero de su destinatario, un despacho para don Amador Tavares, procedente de Valencia de Don Juan.

**Denuncia**  
Ha sido denunciado a los vendedores Rosa Hernández por infringir el Reglamento del Mercado público.

**Retraso**  
Por no perder la costumbre, ayer llegó a Córdoba con 45 minutos de retraso el tren correo de Madrid.

**Que lo arreglen**  
Se halla en malas condiciones el piso de la calleja del Canaveral.

**Taurina**  
Ha entrado a formar parte de la cuadrilla juvenil cordobesa en que figuran como matadores José Flores (Omará chico) y Antonio Torres (Torero) el valiente picador cordobés José Luque (Niño Elisa).

**Traslado**  
El jefe de la estación férrea de Luena don Francisco Rodríguez Gardillo ha sido trasladado a la de Jén.

**OPERARIAS**  
En la sastrería de Enrique Sánchez Cervillo, calle de Victoriano Rivera, 2 (antes Plata), se necesitan oficiales de prendas mayores. Se pagan sueldos de ocho a diez reales. Indiferente presentarse sin saber trabajar bien.

**Avisos útiles.**  
Cura el estómago el Elixir Sainz de Carlos

—Representantes.—Se desean en las más importantes plazas de Andalucía para la venta de vinos. Dirigirse con referencias a la casa Ruiz de León, Valdepeñas (Ciudad Real)

—Muy interesante.—Los españoles heridos podemos misericordia a nuestro primer jefe. ¿Hay algún inventor de aparatos para la curación de la juventud herida, sin necesidad de operación? Si hay, y a los de más edad los deje cómodos y seguros para toda su vida. ¿Y cómo se llama? Alonso Márquez. Sus aparatos están patentados y premiados en dos Exposiciones Sevillanas con medalla y diploma. ¿Y obra sus aparatos cuando los coloca, como los demás? ¡No! Pero debía enterarse por los heridos sevillanos y jerezanos, que hace tiempo vienen disfrutando de estos beneficios; y cuando se encuentran cómodos y seguros, siempre andan en busca de Alonso Márquez para darle las gracias y pagarlo sus aparatos. ¿Y dónde vive? En Sevilla, Santa María la Blanca, 31, por hoy.

—Chofer mecánico.—Persona con importantes referencias se ofrece en pretensiones para dentro o fuera de Córdoba. Dirigirse a F. C., calle Cardenal G.º Salazar, número 16 (calleja)

—Contra callos y sabalones.—BALSAMO ORIENTAL. Premiado con medalla de oro en la Exposición internacional de Buenos Aires. De venta en las Droguerías, Zapaterías, Farmacias, Bisares y Sables de limpiar el calzado. Al por mayor Prudencio López e hijo, Jerez de la Frontera.—Representante en Córdoba don Aurelio Martín Ruiz, San Fernando, número 115.

—Representante.—Si necesita persona solvente, activa, conocedora de la provincia, para representar antigua casa de correa y demás. Indiferente sus buenas referencias. Escribir C. Barquero, Consejo Ciento, 414, principal 2.º, Barcelona.

—Es siempre el «Licor del Polvo»  
De efectos tan excelentes,  
Que hace que todas las gantas  
De España en cualquier contienda  
Pueden enseñar los dientes  
A todo el que las ofenda.

**Aviso**  
Por personas de buen carácter son solicitados los aceites de PRIMERA PRESION y los corrientes, los vinos, viasgros, papas y aguardientes del despacho La Olivarera, Cister, 4. Se pomen en domicilio al precio corriente.  
Se admiten representaciones

**DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ**  
ESPECIALISTA  
de las enfermedades de los ojos y cirugía general.

Exalumno interno por oposición y premio extraordinario de la Facultad de G.º y Extranjero de las clínicas de los Doctores del Toro, de G.º y de Manilla y Márquez, de Madrid.

Calle Pedregosa, n.ºs. 4 y 6  
Horas de consulta de 11 a 1 y de 2 a 4.  
Gratis para los pobres a las cuatro y media.  
Consultas y operaciones en provincias.

**Pestiños**  
Los de fama reconocida y sólo pueden adquirirse en el establecimiento de bebidas calle G.º de los Ríos, n.º 38.



(De nuestro servicio especial)

MADRID 27 y 28.— De cuatro de la tarde a cinco de la madrugada

## Madrid

### El Ministro de Estado

Esta mañana regresó de Sevilla el Ministro de Estado. Le esperaba el personal de su Ministerio.

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

### Lo que dice Dato

Desde Palacio el jefe del Gobierno marchó a la Presidencia donde recibió varias visitas y después a los periodistas.

Dijo a éstos que el Ministro de Marina marchó anoche a Cartagena, de donde saldrá esta noche para estar mañana en Madrid.

Añadió que este viaje está relacionado con los proyectos de bases navales.

Dijo que esta noche asistirán los Reyes a una función de teatro en honor de los excursionistas italianos y que mañana por la noche se obsequiará a éstos en la Embajada de Italia con un banquete al que están invitadas varias personalidades salientes.

Desde la Embajada, según agregó Dato, los excursionistas irán a la recepción que se verificará en el Ministerio de Estado y durante el día efectuarán la excursión anunciada a Toledo.

Expuso la creencia de que no habrá consejo de ministros hasta el miércoles próximo.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

Respecto a la constitución del Congreso manifestó que, a su juicio, tampoco podría efectuarse hoy sino lo más pronto mañana, por lo cual no esperaba que tuviera que simultanearse la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, pues en el Congreso, a consecuencia de la necesidad de elegir las comisiones permanentes, de reunirse las sesiones y de designar la comisión que dictaminará acerca del Mensaje lo más pronto que podrá empezar el debate será el lunes de la semana próxima.

los conservadores.

Dato quitó importancia a tales entrevistas.

Allende Salazar y Sánchez Toca eludieron contestar categóricamente a las preguntas que los periodistas les dirigieron, pero otros senadores no rehusaron exponer su creencia de que pronto será un hecho la unión de todos los elementos conservadores.

### Otra conferencia

El Conde de Romanones estuvo esta tarde en el Senado conferenciando con Azcárraga.

### Futuro diputado

Dícese que en la elección parcial de un diputado por el distrito de Ponferrada se verificará en virtud de haber renunciado García Prieto el acta, triunfará el periodista Alfredo Brisac.

### Llamamiento a los diputados

El Ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores encargándoles que rueguen a los diputados que estén mañana en Madrid para asistir a la constitución del Congreso.

### Una proposición

El Arzobispo de Tarragona ha presentado una proposición en el Senado pidiendo que se concedan pensiones y retiros a la Guardia civil y al cuerpo de Carabineros.

### Función de gala

En el Gran Teatro se ha celebrado la función de gala en honor de los excursionistas italianos.

Resultó brillantísima. Asistieron toda la Familia Real, el Ministro de la Guerra, el cuerpo diplomático, el Conde de Romanones, la colonia italiana y numerosísimo público.

La sala del coliseo estaba artísticamente adornada con mantones de Manila y flores de los colores nacionales de España e Italia.

La orquesta tocó los himnos italiano y español que los concurrentes escucharon en pie y acogieron con entusiastas vítores.

El maestro Bretón dirigió «La verbena de la Paloma», que obtuvo un éxito extraordinario.

Pastora Imperio fué aclamadísima. La obra «Tierra del Sol», presentada con gran lujo, proporcionó a autores y actores ovaciones continuas.

## LAS CORTES

### SENADO

En la alta Cámara principia la sesión a las 3:30 de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul figura solamente el Ministro de Estado.

Juran el cargo Calabuig, Pagés y Prast.

Se pone a discusión el Mensaje de la Corona.

Cavestany defiende un voto particular.

Pide que se estrechen los lazos de unión con la América latina, a la que califica de prolongación de España.

Expone numerosos argumentos para demostrar que la emigración es ventajosa, pues acrecienta el amor a España y dice que los gobiernos deben favorecerla mientras se carezca en nuestro país de fuentes de producción para proporcionar trabajo a todos.

Se declara partidario de la emigración llamada de golondrina.

Sostiene la conveniencia del proyectado viaje del Rey a la Argentina y dice que le recibiría un millón de españoles que constituirían un girón de nuestra patria.

Manifiesta la creencia de que nuestro porvenir no está en las costas de África sino en las de América.

El Marqués de Lema le contesta que si los perjuicios que ha indicado Cavestany se pudieran remediar elevando a Embajada nuestra representación en la Argentina el Gobierno se apresuraría a efectuar la reforma.

Respecto al viaje del Rey estima que llegará un día en que este u otro gobierno satisfaga los deseos de aquellos españoles.

Cavestany rectifica, retirando su voto.

Calbetón defiende una enmienda y afirma que el discurso de la Corona no marca los planes definitivos en las cuestiones económica, de fomento e instrucción pública, de defensa de la Patria ni en lo que respecta a nuestras relaciones con la Santa Sede.

Expresa su deseo de que se llegue a un acuerdo para poder, con la colaboración de todos los partidos, regenerar la Patria.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las 3:25 empieza la sesión en el Congreso, presidida por González Besada.

En el banco azul figura el Ministro de la Gobernación.

Se proclama a veinte diputados. Pónese a discusión el dictamen relativo al acta de Daroca.

Llorens lo impugna y es aprobado en votación ordinaria.

También se aprueban otros dictámenes, previos breves debates.

Discútese el del acta de Vitoria.

Llorens censura la elección y dice que en ella se cometieron muchos atropellos. Matos defiende el informe y asegura que Dato triunfó porque le apoyaron todos los partidos.

Sánchez Guerra sostiene que la candidatura de Dato surgió espontáneamente y también afirma que le proclamaran todos los elementos de la población.

Llorens insiste en que se realizaran innumerables abusos y anuncia una interpelación sobre el acta de Vitoria.

Apruébase el dictamen. Examinase el acta de Chantada. Matos combate el dictamen.

Barber lo defiende y es aprobado, en unión de otros.

El Marqués de la Cortina impugna el informe correspondiente al acta de Alcoy. Contéstale Sánchez Guerra que defiende la elección y niega que la representación de aquel distrito esté vinculada en la jefatura del partido liberal.

Se aprueba el dictamen. Sin discusión son aprobados los restantes.

Proclámase a varios diputados. Se acuerda que mañana sea la constitución definitiva del Congreso y se levanta la sesión.

## La guerra en Marruecos

### Tiroteo

Según telegramas oficiales de Larache las columnas de Gil y Génova se unieron en Tarkuntz.

El flanco izquierdo fué agredido por los yebalas, sosteniéndose un vivo tiroteo que obligó a huir al enemigo.

Nuestras fuerzas no tuvieron bajas. Una de las columnas siguió al aduar de Tuana y otra al de Ulad Stut.

### Ataque a un Bajalato

El Bajalato de Alcázar fué atacado por los montañeses, que causaron a los habitantes de aquel un muerto y tres heridos.

Además se llevaron treinta y seis reses.

### Contra un fuerte

Dicen de Tetuán que un grupo de moros atacó anoche el fuerte de Caldera.

Rechazóse sin consecuencias para nuestras tropas.

## Provincias

### Suceso desgraciado

Telegrafían de Oviedo que en Belmonte se despeñó un camión automovil cayendo al río.

Sus dos conductores resultaron con heridas gravísimas.

El camión quedó destruido por completo.

### El Ministro de Marina

Dicen de Cartagena que el Ministro de Marina emprendió el viaje de regreso a Madrid.

En la estación le despidieron las autoridades y otras personas.

### Maura

En el tren correo llegó a Santander don Antonio Maura.

En la estación le esperaban varios amigos.

Inmediatamente marchó, en automóvil, a Solozano para ver las obras que se realizan en una finca de su propiedad.

Le visitaron numerosos correligionarios.

Esta tarde emprendió el viaje de regreso a Madrid.

## Extranjero

### Catástrofe marítima

Telegrafían de Argel que a la altura de Sidi Ferruch ocurrió una terrible explosión a bordo del vapor ruso Cometa, que llevaba cargamento de bencina.

Inmediatamente acudieron a auxiliarlo varios buques franceses, ingleses e italianos que recogieron a la esposa del capitán y a quince tripulantes.

Créese que perecieron el capitán y trece individuos de la tripulación.

El vapor se hundió a los pocos momentos de haber ocurrido la explosión.

### La guerra en Méjico

Comunican de Laredo que los federales vencieron a los constitucionales, obligándoles a evacuar la población.

Después intentaron internarse en territorio de los Estados Unidos pero fueron rechazados por los yanquis, que les causaron diez muertos y veinte heridos.

### Una huelga

Dicen de Washington que el Presidente de la república de los Estados Unidos ha invitado a los millonarios Rockefeller para que solucionen la huelga de los mineros de Colorado y procuren que terminen las violencias.

### La cuestión de Irlanda

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes el Presidente del Consejo de ministros ha declarado, respecto al envío de armas a Irlanda, que el Gobierno inglés sólo procura asegurar la tranquilidad de la isla.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Vidal, mártir.—Mañana.—San Pedro de Verona, mártir.

Jubilés circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento del Cister, por los bienhechores de la Comunidad.

Cerco de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.—Mañana a Nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Segurario.

Capuchinos.—Hoy quinto día de la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos de esta ciudad, en unión de la V. O. T., celebrarán en honor de la Divina Pastora de las almas, en su iglesia del Santo Angel Custodio. Al toque de oraciones se rezará el santo Rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y sermón que estará a cargo del M. R. P. Juan de Dios de Lucena, Def. y Guardián de Capuchinos. Se terminará con los gozos de la Divina Pastora, Salve y reserva.

A las ocho habrá Misa cantada en la que se manifestará a S. D. M. permaniendo expuesta en forma de Jubileo a intención de doña Angela Alvarez, viuda de López, por sus difuntos.

Santa Ana.—Hoy segundo día del septenario al Patrocinio de San José. A las siete de la mañana, durante la Misa conventual, habrá exposición menor de S. D. M., haciéndose el ejercicio después de la Misa y terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

San Agustín.—Hoy primer día del solemne triduo que la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha iglesia, consagra a su serafica Madre Santa Catalina de Sena, dando principio a las siete y media de la tarde. Predicará un Padre Dominicano.

Los cultos de hoy los costea doña María Magdalena González, por sus difuntos.

Las misas Gregorianas que se celebren en la iglesia del Juramento (San Rafael), desde el día 25 de los corrientes, a las siete de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de la Ilustrísima señora doña María Pastora Irujoerdi Ruiz Cabrera y López de la Flor (q. e. p. d.).

Su esposo don Antonio de Castro Moreno e hijos suplican a las personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones y al Santo Angel Custodio.

Las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, de ocho a diez, por los señores sacerdotes que gustan, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Dolores Palma de Serrano, que falleció en igual día de 1901.

La familia ruega a sus amigos dediquen un recuerdo en sus oraciones por el alma de la finada.

Las misas que se celebren el día 28 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de don Rafael y de la señorita María Chaparro Cabanás (q. e. p. d.).

Su madre, hermanos y tíos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 29 el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro y en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Federico Gadeo y Civico (q. e. p. d.).

Su hermano el Excmo. Sr. Barón de San Calixto, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el día 30 en la Real iglesia de San Hipólito, serán aplicadas por las almas de los señores don Amador Barón y Jover y de su tío don Amador Jover y Paus.

Su viuda y sobrina política, respectivamente, piden una oración por dichas almas y demás difuntos de su intención.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés, el día 30 de los corrientes, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de la señora doña Rafaela La Calle y Cantero y don Rafael de Rojas y Vivas (q. e. p. d.).

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos los encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## ESPECTACULOS

### Gran Café de Bolón

Cinematógrafo por el consumo. Todos los días, a las ocho de la noche, nuevas proyecciones cinematográficas de películas nuevas con aparato último modelo Pathé Inglés.



